

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE INVANREN S.A.**

En la ciudad de Quevedo, República del Ecuador, a los doce días del mes de abril del año 2020, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en el cantón Quevedo en la Décima 507 y 7 de Octubre, se reúnen los señores **HUGO OSWALDO VANONI BRAVO**, accionista y propietario de mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **MIL 00/100 DOLARES**; **JORGE AMAURY VANONI LOOR**, accionista y propietario de quinientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **QUINIENTOS 00/100 DOLARES**, **HUGO ISRAEL VANONI RENELLA**, accionista y propietario de quinientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **QUINIENTOS 00/100 DOLARES** se instala en Junta General de Accionistas, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal **HUGO OSWALDO VANONI BRAVO** y, **KERLLY DIANA PONCE ZAMBRANO** quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO.- Constatación del Quórum.-**

**SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de INVANREN S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2019.**

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SCV5-DNCDN-2015-003 emitida el 30 de Marzo 2015. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2019)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

**TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2019.**

**CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2019 bajo NIIF PYMES.**

**Primero.- Constatación de Quórum.-** El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑIA INVANREN S.A.**

**Segundo.- TOMA LA PALABRA** el Accionista Hugo Oswaldo Vanoni Bravo, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **INVANREN S.A.** Correspondientes al 2019, una vez


leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de INVANREN S.A. Correspondientes al 2019, toma la palabra el accionista Jorge Amaury Vanoni Loo, el cual indica que durante el periodo 2019 se registró una pérdida contable del ejercicio de \$ 9869.19 por lo tanto no serán repartidos dividendos en este periodo hasta que INVANREN S.A. se consolide en sus ventas.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista Jorge Amaury Vanoni Loo.

Cuarto.- El accionista HUGO ISRAEL VANONI RENELLA propone como Comisario del 2019 al Sr. GONZALO NARVAEZ CUMBICO con CI 0916808850 quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.


No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las once horas veinte minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes:




Hugo Oswaldo Vanoni Bravo  
CC. 0902956911  
Accionista de INVANREN S.A.



Hugo Israel Vanoni Renella  
CC. 1205179656  
Accionista de INVANREN S.A.



Jorge Amaury Vanoni Loo  
CC. 0916285950  
Accionista de INVANREN S.A.



Kerlly Diana Ponce Zambrano  
CC. 0922260401  
Secretario Ad-hoc